



## SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



### Bloquean cuentas a los Bartlett

La Unidad de Inteligencia ordenó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el congelamiento de todas las cuentas bancarias y de inversiones de León Manuel Bartlett Álvarez y de Julia Abdalá Lemus, hijo y pareja, respectivamente, de Manuel Bartlett Díaz, ex director de la Comisión Federal de Electricidad, quien está siendo solicitado por el gobierno de los Estados Unidos por su presunta participación en el caso del asesinato de Enrique Camarena Salazar, ocurrido el 9 de febrero de 1985 en Guadalajara, Jalisco.

En la que sería una de las primeras acciones del nuevo titular de la UIF, Omar Reyes Colmenares, ratificado esta semana por la Cámara de Diputados, el organismo solicitó el bloqueo inmediato de las cuentas de la familia Bartlett, lo que confirmaría la existencia de una investigación abierta desde el gobierno federal en torno al también exsecretario de Gobernación y exgobernador de Puebla, y quien después de haber colaborado en el gobierno de López Obrador, se encuentra retirado de la vida política.

Fuentes cercanas a la familia del político poblano, confirmaron que tanto León Bartlett como Julia Abdalá han sido ya notificados del congelamiento de cuentas, por los que ambos consultaron a varios despachos de abogados en busca de iniciar una defensa legal ante la medida dictada por la UIF que les cancela el acceso a sus recursos.

El pasado 7 de agosto el periodista Raymundo Rivapalacio publicó en su columna "Estrictamente Personal", que "las autoridades mexicanas ya fueron ad-



asunto de "honor" y de justicia para su agente caído.

Cuando concluyó el sexenio de López Obrador, se habló mucho de que Manuel Bartlett Díaz sería enviado, por órdenes del ex presidente, como embajador de México en París, con la idea de que concluyera en la llamada Ciudad Luz, donde él vivió en distintas etapas de su vida, además de darle la inmunidad diplomática. Pero por alguna razón su nombramiento nunca llegó y hoy, a juzgar por las acciones que está tomando la UIF en contra de los Bartlett, difícilmente llegará, y es más probable que, dentro de las peticiones y exigencias del gobierno de Trump, la Presidenta no tenga otra opción que ceder y entregarlo a las autoridades estadounidenses... Los dados cierran semana con Escalera. Buen fin y descanso para los amables lectores. ●

vertidas: Manuel Bartlett va a ser acusado en Estados Unidos por haber autorizado que le informaran a Rafael Caro Quintero, uno de los jefes del extinto Cártel de Guadalajara, que Enrique Camarena Salazar era un agente de la DEA infiltrado en esa organización criminal. Ese aviso llevó a su muerte en 1985. Bartlett también ayudó a que Caro Quintero no fuera detenido en México, por lo que pudo fugarse del país".

Según el mismo Rivapalacio, "las autoridades mexicanas ya le informaron a Bartlett de su situación en Estados Unidos", y la verdadera razón de su visita a Palacio, de acuerdo con el periodista, fue que lo citó la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, quien le habría informado de su situación.

La acción de la UIF en contra de la familia Bartlett, confirmaría que ya se le abrió también una investigación por parte del gobierno mexicano o que dicha decisión también pudo haber sido solicitada por las autoridades del Departamento de Justicia, en razón de las investigaciones que ellos tienen abiertas en contra del político mexicano.

Hace ya 40 años del caso Camarena y desde entonces las autoridades de la DEA tienen la mira puesta en Bartlett Díaz. Las presiones de Estados Unidos para que México extradite al político poblano se incrementaron a raíz de que Rafael Caro Quintero, uno de los asesinos intelectuales del agente de la DEA, llegó finalmente a EU, entregado por el gobierno de la presidenta Sheinbaum en febrero pasado, luego de 6 años en los que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se negó a extraditarlo y rechazó varias peticiones del Departamento de Justicia. Con Caro ya en prisión y a punto de empezar su juicio, solo les faltaría Bartlett para cerrar un caso que, para la Agencia antidrogas estadounidense se volvió un

**Por exigencia de Trump, la Presidenta no tenga otra opción que ceder y entregarlo a los estadounidenses.**